

R – DNAT- 2015 - 0464

SALTA, 5 de mayo de 2015

EXPEDIENTE N° 10.788/2014

VISTO

Las presentes actuaciones relacionadas con el reconocimiento de materia aprobada en la carrera de Ingeniería Química - plan 1999 – (fs.2), de la Facultad de Ingeniería, por la correspondiente al plan 2006 de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (fs. 10), del alumno **PRIETO, ANGEL EXEQUIEL - L. U. N° 411.142**; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 12 punto 6, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular, indicando que adjunta estado curricular del recurrente, a los fines de ilustrar sobre su situación de revista en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006;

Que a fs. 14 vta, la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Recursos Naturales, emite dictamen al respecto, en base a la respuesta positiva de la cátedra de Física (fs. 14), aconsejando otorgar la equiparación total entre Física I de Ingeniería Química y Física General de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006;

Que a fs. 16, el Dpto. Planeamiento Pedagógico, indica que realizado un análisis sobre el dictamen efectuado por la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Recursos Naturales de fs. 14 vta., la asignatura Física General, se encuentra por parte del alumno en condiciones de rendir, teniendo en cuenta el estado curricular obrante a fs. 10;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor del alumno **PRIETO, ANGEL EXEQUIEL - L. U. N° 411.142** - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 – el siguiente reconocimiento de materia:

CARRERA: INGENIERIA QUIMICA – PLAN 1999
FACULTAD DE INGENIERIA

INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y
MEDIO AMBIENTE – PLAN 2006

MATERIA APROBADA
RECONOCIMIENTO TOTAL

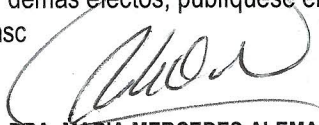
Física I – Nota: 7 (siete) (fs. 2)

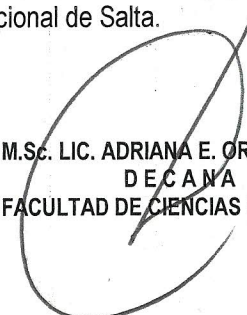
por

Física General – Nota: 7 (siete)

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.Sc. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES